

# LA PAZ DE MURCIA.



## DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa; 1 pta. 50 cts. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

### CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de cada mes y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Escamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cavallero Cornat y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldos y Comp., Escudillera, 41, entrada por la de Agüa, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Salvadora, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—LONDRES, Eugene Micoad, Fleet Street 132-149.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

### LA PAZ DE MURCIA.

Dice «La Correspondencia de España» que no es cierto, como indican algunos periódicos, que el Gobierno haya resuelto que las nuevas elecciones de Diputados á Cortes se verifiquen en Mayo.

El Gobierno no se ha ocupado de este asunto: ni siquiera se puede calcular cuándo se publicará el decreto disolviendo las Cámaras hoy en suspenso.

Se indica para un alto puesto de la administración central, al Diputado fusionista señor marqués de Rioflorido.

Se dice que el señor Posada Herrera será nombrado Senador vitalicio y Presidente de la Cámara alta, y Presidente del Congreso el señor Romero Ortiz.

Una medida administrativa se va á adoptar, y es prohibiendo que haya agregados en las dependencias públicas, debiendo servir los funcionarios en las oficinas á que correspondan.

La circular sobre política, que se va á dirigir á los Gobernadores, será redactada por el distinguido letrado y escritor Sr. D. Joaquín González Fiori, subsecretario de Gobernación.

Se anuncia para fin de Marzo un conseritorio, donde el Papa pronunciará una importante alocución sobre el estado actual de la Iglesia. Nombrará además, tres cardenales, uno para Francia, otro para España y el tercero para América.

Existiendo en lo que ayer decíamos hacemos presente al Sr. Alcalde, que en algunos establecimientos se han retirado las pizas del sistema métrico y se hace uso de las libras como antes de 1.º de Julio de 1880.

Toborra, pueblo en que se dice tuvo lugar el pequeño trastorno de que se ocupan los diarios de Madrid, no pertenece á esta provincia.

«El Semanario» y «La Trompeta» han replicado bien al correspondal de Murcia de «El Eco de Cartagena»; ahora esperamos que el colega de la vecina ciudad copie estos escritos para que sus lectores vean el valor que merecen las cartas del correspondal.

En Cohagin se van á celebrar en los días de carnaval funciones dramáticas á beneficio de la asociación de caridad de Ntra. Sra. de las Maravillas.

Mañana publicaremos una carta que nuestro estimado amigo D. Agustín Medina nos ha dirigido explicando su conducta como director de «El Albacense».

Ha tomado posesion de la escuela de niños de los Garros, D. José María Lopez Garcia.

Solicitando un socorro de agua, penetraron anoche dos hombres en una casa de la calle del Marqués de Corvera, sorprendieron á las mujeres que la habitan y sujetándolas y amenazándolas de modo que no les estorbaban, registraron y se llevaron ropas y unos 3 á 4.000 reales que aquellas tenían.

En el expediente de deslinde de la hacienda, titulado «Oya de don Gil», del término de Caravaca, ha resuelto la Comisión provincial se informe al señor Gobernador que procede aprobar el verificado por el Ingeniero, y mandar que se proceda al amojonamiento por los trámites legales.

Mañana Jueves tendrá lugar en el Teatro Roma el beneficio de la primera dama joven doña Elisa Villamil: la obra escogida por dicha señora es el interesante drama del Excmo. señor D. José Echegaray cuyo título es, «En el seno de la muerte», y la comedia en un acto «La mujer de Ulises», cuya protagonista desempeña la beneficiada; las simpatías de que goza dicha artista, unidas á los grandes deseos de conocer la producción anunciada del señor Echegaray, y el aliciente del estreno de la decoración del acto final y accesorios, pintados por el reputado escenógrafo Sr. Sanmiguel, hacen esperar una gran concurrencia y un favorable resultado.

Queda abierto en la Depositaria municipal el pago del semestre vencido

de intereses de las acciones del empréstito del Teatro. Los tenedores de dichas acciones podrán presentarse á cobrar todos los días de 10 á 2 de la tarde.

El tiempo ha cambiado; á los días primaverales que disfrutábamos ha sustituido una temperatura algo fresca y ayer nos envió el cielo un fuerte aguacero que puso algunas calles como de costumbre, enfangadas por todo lo alto.

Se ha recibido del Coronel del Regimiento de Galicia una libranza de 55 pesetas para el soldado José Alarcón; otra de 51 para José Mármol Iniesta; y otra de 107 para Pedro Sanchez Saquero.

Se han recibido varias cruces rojas del mérito militar para los soldados Pedro Muñoz Carrillo y otros, y la licencia ilimitada para Francisco Abellan Sanchez.

En el expediente sobre la petición de D. Alfonso Moreno, solicitando del Ayuntamiento de la Union la prórroga del usufructo de aquel mercado, ha acordado la Comisión provincial se informe que nada tiene que oponer á lo resuelto por dicho Ayuntamiento.

Dice «El País de Yecla»: «Parece que con asistencia de los Sres. Obispos, cuya venida se espera, se procederá á colocar la primera piedra del nuevo templo que se trata de levantar, destinado al servicio de la parroquia del Niño Jesús de esta ciudad.»

De los regalos hechos al nuevo Obispo de Teruel sabemos los siguientes: La ciudad de Yecla el Báculo Pastoral; el ex-presidente del Consejo de Ministros el Pectoral y el anillo; la Cofradía de la Inmaculada Concepcion una bonita escribanía de plata; las monjas concepcionistas de aquella ciudad una preciosa mitra bordada por las mismas. El Sr. Obispo citado regala á D. Francisco Corbalán una magnífica y costosa escribanía de plata.

Estreno de obra de Echegaray en Roma significa aumento de concurrencia á aquel precioso y cómodo local, y ovaciones entusiastas arrancadas por las grandes situaciones de esas creaciones, que conmueven al espectador, y por una ejecución que raya en los límites de lo acabado, porque todos los artistas ponen en estas obras toda su inteligencia y buen deseo. Esto ocurrió anoche con motivo de ejecutarse por primera vez el drama «O locura ó santidad», que figura en primer término entre las grandes concepciones del mas grande de los dramaturgos, nuestro paisano señor Echegaray. La obra arrancó espontáneos aplausos, pero á ello contribuyeron: el señor Delgado que se rejuvenece cuanto mas difícil es el papel que desempeña, y se presenta tal cual ha sido siempre; la señora Cirera que cada día la vemos engrandecerse y caminar á un alto puesto en la escena; la señora Villamil que no se queda atrás en buenas condiciones y en el buen uso de ellas, y todos los demás que tomaron parte en el desempeño de la obra, que interpretaron á conciencia y con interés el personaje de que estaban encargados. El monólogo de D. Lorenzo en el segundo acto, la muerte de Juana en el mismo, y el final del tercero, fueron situaciones sublimes interpretadas y que arrancaron demostraciones aun mas entusiastas que otras que tambien se prodigaron.

Debemos enviar al Sr. Cirera un aplauso por la elección que ha hecho para su beneficio, cuya funcion terminó con el juguete «Qué más plagas», que gustó mucho, hizo reir y dió motivo mas que suficiente para llamar al autor, el cual no se presentó por no hallarse en el Teatro, pero que fué aplaudido al decir el Sr. Espantaleon que lo era nuestro apreciable amigo Sr. Soriano.

En el expediente instruido por el Alcalde de Cieza para que se hagan desaparecer las faguas colocadas sobre una presa en el rio Segura, ha acordado la Comisión provincial se informe al señor Gobernador que procede aprobar la providencia apelada, desestimando el recurso contra la misma producido.

«El Noticiero» se permite preguntas que solo á los hombres políticos les es dado hacer, y noticias que no sabemos con qué competencia dá.

El nuevo interventor de la Aduana de Cartagena, D. Fernando de Anton, no solo es un excelente empleado por sus condiciones de moralidad, sino que es una persona apreciable por su ilustracion y amor á las letras, por todas cuyas condiciones ha sido muy sentido en Almería su traslado.

El beneficio del apreciable barbero Sr. Arcos, fué una solemnidad en el Teatro de la Princesa de Valencia, tanto por las obras elegidas para el mismo, como por la notable ejecución de ellas, en la que se distinguió el beneficiado, nuestro paisano Lopez y otros artistas: con este motivo ha sido necesario repetir la misma funcion. Esta noche tendrá lugar en dicho teatro el beneficio del Sr. Lopez.

D. Jaime Bosch y Mari, como gerente de la casa de comercio de los señores Bosch hermanos, y D. Bernardino Rolandi y Barragan, gerente de la casa de comercio de los señores E. Rolandi é hijos, han presentado en el Gobierno de provincia escrito dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Fomento exponiendo que son dueños de un muelle situado en Cartagena, barrio de Sta. Lucia, y que deseando salir de la linea general de muelles de concesiones por el Estado á particulares, han formado el proyecto de prolongacion que acompañan para construirlo con arreglo á las prescripciones que establecen la ley de puertos, y á este fin suplican se les conceda el oportuno permiso.

Se ha dispuesto con fecha 8 de Febrero actual, que en lo sucesivo se acepte el lenguaje secreto en la correspondencia telegráfica interior é internacional, debiendo los expedidores y destinatarios presentar en las estaciones en que residen las claves y vocabularios que usen para poder descifrar los telegramas.

Nuestro compañero en la prensa, señor Martínez Tornel, se halla algo falto de salud hace unos días, é impedido de salir de su casa. Le deseamos pronta mejoría.

Definitivamente tiene lugar esta noche, en el Circo, el estreno de la zarzuela «El sacristán de San Justo», la cual será otra prueba mas de los buenos deseos que en favor de los concurrentes al mismo, tiene la empresa que lo dirige. Para poner en escena esta nueva y excelente obra, sabemos que no se ha omitido gasto alguno, y que se presentará todo lo bien que permite el escenario, como ya se ha demostrado en las que van ejecutadas.

Mañana publicaremos el programa de los Juegos florales de este año.

Apelamos á la galantería de «El Noticiero» pidiéndole una leccion y respuesta á una pregunta, y no hemos merecido contestacion: sin duda teme queinarse, pues no habrá olvidado lo que dicen las dos primeras lineas de la página 16 de un folleto que se imprimió en su establecimiento en Enero en 1879.

El domingo falleció el antiguo beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral, D. Pascual Godínez: dicho señor perteneció á la extinguida comunidad de dominicos de esta ciudad.

Ayer falleció el antiguo comerciante de esta plaza, jefe que fué de la oficina de bienes nacionales, y tambien de una dilatada y apreciable familia; suscriptor que ha sido de LA PAZ por muchos años desde su fundacion, señor D. Francisco Nolla Bruget.

Acompañamos á su afligida esposa y estimados hijos en el gran pesar que esta pérdida les ocasiona, en la que LA PAZ se interesa doblemente porque no olvida los favores que mereció al fin bien difunto D. Francisco Nolla y Orriols, que tanto la ilustró con sus escritos.

Podamos á Dios por el descanso eterno del finado y por el consuelo de los que lo sobreviven.

El agente comercial de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante que habitaba en la calle de la Caridad, número 12, en Cartagena, ha trasladado su oficina á la de Montanaro, número 1.

El 23 del actual, á las doce de su mañana, se celebrará la adjudicacion en pública subasta de las obras para la habilitacion de los caminos vecinales con-

prendidos en la zona inundada en la provincia de Alicante en Octubre de 1879.

La subasta será simultánea en Alicante y en Orihuela.

En el Juzgado de primera instancia de Mula se ha presentado demanda por D. José Antonio Martínez, vecino de Albuñete, en solicitud de que se excluyan de las listas electorales para Diputados á Cortes de dicha villa, á Antonio Marco Martínez, José Melado Lujara, Roque Marco Lozano, D. Ramón Giménez Lafuente y D. Sabas Lopez Maria, por no ser vecinos de la misma.

Grande es el interés que ha despertado en el público, la experiencia de sonambulismo llevada á cabo ante el Tribunal correccional del Sena, con un hombre acusado de ultraje á la moral.

Hasta la fecha esta clase de comprobantes no habian sido admitidos en la defensa de los acusados. No sé sabe por que los jueces han autorizado esta vez la práctica de una ciencia confusa, que á pesar de los adeptos con que cuenta, tiene torzión en contra suya la mayoría de la opinion pública.

Lo mas curioso del caso, es que de esta experiencia salieron convencidos los jueces del poder mágico del sonambulismo, absolviendo al sonámbulo y dejando sentado en los anales jurídicos un procedimiento nuevo, en favor de los delincuentes.

Con motivo de este juicio favorable, el sonambulismo, el magnetismo y el espiritismo tratan de levantar cabeza; habiendo emprendido una activa propaganda, para ganar adeptos ó para seducir crédulos.

A propuesta del Sr. Ampleand, director de trabajos públicos de Paris, el prefecto del Sena acaba de tomar una resolución digna de aplauso.

En adelante, todos los tubos de chimeneas que se hayan de instalar en el interior de las habitaciones, deberán sujetarse al examen y aprobacion de la administración.

Esta medida responde á las innumerables quejas del vecindario, en vista de las asfixias de muchas personas durante el presente invierno.

Há aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de Enero último.

	MURCIA.	PROVINCIA.
	Pis. Cis.	Pis. Cis.
Hectolit. de trigo.	21'09	21'14
de cebada.	9'09	8'95
de centeno.	"	11'72
de maíz.	10'93	10'73
Kilógr. de garbanzos.	0'53	0'59
de arroz.	0'46	0'64
de carnero.	1'23	1'18
de vaca.	2'00	2'00
de tocino.	1'49	1'76
de paja de trigo.	0'04	0'03
de id. de ceb.	0'05	0'04
Litro de aceite.	1'01	1'00
de vino.	0'38	0'38
de aguardiente.	0'84	0'81
Precio máximo del trigo, en Yecla.		25'75
mínimo de id. en Totana.		18'92
máximo de la cebada; en Yecla.		11'02
mínimo de id. en Cieza.		7'21

### MINAS.

D. Pedro Montoya y Aranda ha solicitado cincuenta y siete pertenencias para la mina «Pelayo», sita en Mazarrón, Herrerías del pueblo de Mazarrón.

D. José Ortiz Roca ha solicitado doce pertenencias para la mina «Carmen y Josef», sita en Mazarrón, paraje del Margajon y piedras caídas, diputacion del Mingrano.

D. Pablo Nogué Santamaría ha solicitado cuatro pertenencias para la mina «Isaac», sita en Lorca, cabezo de las Cuevas, en el Rincon del Cantar, diputacion del Garrobbillo.

D. José Ruiz Figueroa ha solicitado seis pertenencias para la mina «Tanas», sita en Cartagena, cabezo de los Cioerrillos, diputacion de Perin.

D. Juan Ramírez Peñafiel ha solicitado doce pertenencias para la mina «San Cristóbal», sita en Totana y Alhama, en el partido de España.

D. Santiago Moreno Ray ha solicitado treinta y nueve pertenencias para la mina «San Basilio», sita en Cartagena, cabezo del Almorchon, diputacion de Alumbres.

D. José María de Egea y Esbry ha solicitado doce pertenencias para la mina «Fortuna», sita entre los cabezos llamados las Fuentes y del Mal nombre, diputacion de Santomera.

D. Pedro Díaz y Valero ha soli-

citado doce pertenencias para la mina «La Seguridad», sita en Alhama, sitio conocido por Carmona, partido de La-puña.

D. Pedro Malvestro y Cerdá ha solicitado doce pertenencias para la mina «La Gaceta», sita en Aguilas, rambla de Gos, diputacion de Cope.

D. Juan de la Cierva y Soto ha solicitado una demasia para la mina «Juanito», sita en Aguilas, solana del Cocon y Collado de los Copos, diputacion de Tébar.

D. José Alegria Meseguer ha solicitado treinta pertenencias para la mina «Colon», sita en Pliego.

D. Juan Antonio Flores Paco ha solicitado veinticuatro pertenencias para la mina «La Incógnita», sita en Los Sanchez, diputacion de Aljazaras.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid 14 de Febrero de 1881.

Muy Sr. mio: Acababa de la mia anterior dando seguridades de que al Gobierno no le preocupaban ni las cuestiones de Hacienda, ni la baja de la Bolsa; y añadía: «Los hombres emancipados en aquel centro de contratación, que no conceden mas paciencia, ni inteligencia financiera en el señor Orovio, ni en sus antecesores, no se explican sino por los manejos de los conservadores la baja constante iniciada en los valores públicos, y ya en el Bolsin hemos visto propósitos de acabar con esa farsa, por lo que no será extraño que en las primeras operaciones que se hagan esta noche, empiece una reacción favorable que eleve los tipos á su nivel anterior, haciéndolos pasar mas adelante cuando el Sr. Camacho pueda ocuparse de asunto tan trascendental.

Estaba lejos de creer que mis vaticinios se cumplieran tan pronto y que fuera, ayer día festivo, en que las operaciones son pocas y nominales, cuando se iniciara el alza. Así sucedió: las operaciones abrieron por la tarde á 21,15 y cerraron á 21,27 1/2.—Por la noche se hicieron á 21,65.—La tendencia animada y firme.

El Consejo de hoy habia ultimado la combinacion de Gobernadores y habia empezado á ocuparse de la de militares, con cuyo objeto habian celebrado varias conferencias los Sres. Sagasta y Martínez Campos.

Existe unagran impaciencia por parte de la prensa y de la opinion por conocer los primeros pasos que dé el Gobierno en la senda política.—Segun noticias de autorizado origen, se ocupará de política lo menos posible y con el criterio liberal que ha ofrecido, dará preferencia á la reorganizacion de la administración y á los asuntos económicos.—Tenemos ya antecedentes de algunas reformas que se proyectan por parte del ministro de Fomento y no dudamos que serán aplaudidas por todo el mundo.

La «Gaceta» de mañana publicará el indulto á la prensa.—Es un documento notable que sin reserva se aplaude en los centros periodísticos en donde ya se conoce.

No tienen importancia ni la agitacion de Tortosa, ni el desorden de Tobarra, ocasionados por la contribucion de consuntivos, de cuyos hechos querian sacar partido los diarios conservadores liberales.—En el resto de la Península completa tranquilidad segun los despachos oficiales que hemos visto.

El Correspondal.

### SECCION OFICIAL.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el día 24 del actual, de once de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta para la monda del Val de la lluvia, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Murcia 15 de Febrero de 1881.—Pascual Abellan.

Se hace saber: Que el día 24 del actual á las 12 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales, la subasta para la monda de las dos acequias mayores de esa huerta, bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas y demás condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 15 de Febrero de 1881.—Pascual Abellan.

## LA INDUSTRIA DE LA GANADERIA.

Entre otros curiosos cuadros estadísticos que tenemos a la vista, llama especialmente nuestra atención uno elaborado no hace mucho tiempo, por M. Vaillant, jefe de la sección de Estadística de uno de los ministerios de la República del Uruguay. Contiene un detenido cálculo de la cantidad de ganado vacuno y lanar que existe en el mundo, y de la proporción que guarda con la extensión territorial, y el número de habitantes de cada nación.

M. Vaillant estima en 89.678.248 las cabezas de ganado vacuno que existen en Europa; en 26.923.400 las que hay en los Estados Unidos; en 5.759.672 las que se apacentan en Australia; en 2.624.290 las del Canadá; en 5.116.029 las de Buenos Aires; en 6.092.488 las del Uruguay, y en 1.528.003 las de Chile: total 137.722.130. De estas cifras se desprende a primera vista que los Estados Unidos son la nación más rica en ganado vacuno—circunstancia que no dejará de aumentar la alarma de los que hoy creen que nuestros primos de Ultramar, como llaman celosamente los ingleses a los yankees—están arrojando a la Europa entera con la exuberancia de sus productos.

Sin embargo, relativamente a la extensión del territorio y a su población, los Estados Unidos no están a la cabeza: tócale este honor al minúsculo Uruguay. Según el cuadro de M. Vaillant, cada centena de ciudadanos de esta República posee 1.385 cabezas de ganado vacuno, mientras que cada centena de ciudadanos de los Estados Unidos no tiene sino 70. Después del Uruguay, vienen Buenos Aires, Australia y el Canadá, con 936 269, y 75 cabezas de ganado respectivamente por cada cien habitantes. La Europa reunida apenas da una proporción de 32. En cuanto a la extensión territorial, es también el Uruguay el que se halla a la cabeza: así, por cada kilómetro cuadrado tiene 32'6, 24'2 Buenos Aires, 9'5 toda la Europa, 4'7 Chile, 3'7 los Estados Unidos, 2'9 el Canadá y 0'7 Australia.

Refiriéndose a los mismos países, M. Vaillant calcula que hay en ellos 349.217.499 cabezas de ganado lanar, distribuidas en este orden: 194 millones (ponemos las cifras en números redondos) en Europa, 33 en los Estados Unidos, 58 en Australia, 3 en el Canadá, 45 en Buenos Aires, 12 en el Uruguay y 2 en Chile. Buenos Aires y Australia ocupan los dos primeros puestos, relativamente a su población, con 8.275 y 2.859 por cada cien habitantes.

Como se ve, el cuadro del estadista uruguayo ofrece muchos vacíos. Así, por ejemplo, considera a la Europa en globo, cuando justamente lo que a los Estados del Viejo Mundo les interesa saber es la proporción recíproca en que se encuentran bajo el punto de vista de la industria pecuaria.

Por otra parte, M. Vaillant ha olvidado a países de la misma América española, que, como el Perú, tienen una gran provisión de ganado lanar, y no hace siquiera mención del Cabo de Buena Esperanza, Natal y otras colonias africanas, cuya especialidad es precisamente la ganadería. Sin embargo, los datos que acopia son curiosos, y a este título los transcribimos.

La industria pecuaria es, indudablemente, una de las que más directamente interesan a la humanidad... al menos mientras las sociedades de *vegetalistas* que hoy empiezan a desarrollarse en Inglaterra y los Estados Unidos no realicen el sueño que tienen; y, sin embargo, fuera de los especialistas, apenas hay quien se ocupe en ella.

Asistiendo no hace muchos años el que estas líneas escribe a una conferencia que se dió en el *Agricultural Hall*, con motivo de la Exposición anual de ganado que se realiza en Londres cada Diciembre, recuerda mucho esta observación del ganadero autor de la conferencia: «Se piensa generalmente, dijo, en mejorar las razas de ganado,

pero no en aumentar su número; acabaremos por comernos los beefs-teaks y no dejar sino los huesos para nuestros descendientes.» En efecto, si recorriésemos las crónicas agrícolas del Devonshire y de Holanda, veríamos que los ganaderos anhelan suprimir todo lo superfluo—cuernos, pezuñas y qué sabemos cuánto más—para desarrollar los músculos y los lomos homéricos; pero que, bajo el punto de vista del número, cada día va declinando el ganado. En algunos países de Sud-América sucede la misma cosa, pero por diferentes razones; allí, salvo alguna que otra honrosa excepción, la ganadería está tal como debía de estar en tiempos del Patriarca Abraham y sus interesantes nietos Jacob y Raquel.

No hay quien estudie el modo de cruzar las razas y mejorarlas o el de prevenir ciertas epidemias que está sujeto el ganado, y en cuanto a defenderlo contra la negligencia o la crueldad humana ¡cál aquí parecería hasta ridículo. Cuentan que en otros días los *gauchos* de la República Argentina, cuando emprendían una expedición, llevaban en la caravana unas cuantas reses, a las que iban cortando las tajadas, por no tomarse el trabajo de matarlas y cargar sus restos, hasta que los infelices animales caían muertos de hemorragia y dolor. Hoy mismo suele matarse el ganado por aprovechar la piel, y se desperdicia la carne. Un caudillo venezolano, para procurarse fondos, dicen que vendió en cierta ocasión toda una dehesa a razón de un peso por animal. Con semejante sistema, y por mucho que las praderas del Nuevo Mundo estén todavía pobladas, ¿puede decirse que no llegará un día en que los *vegetalistas* no triunfen en toda la línea?

Que los especialistas estudien la cuestión. Y sirvan estas breves reflexiones nuestras como de marco al interesante cuadro de M. Vaillant.

Sigue preocupando la atención del Gobierno en estos momentos la batallona cuestión personal.

Desdicha, y no poca, es en nuestro país que, al sucederse en el Poder los hombres políticos, tengan estos en los primeros momentos que llevar al seno de multitud de familias la ruina y la desolación, creando nuevas posiciones con el nombramiento de individuos que vengán a la vida pública, y mucho más temible es que el empleado puramente dicho, y alejado de toda idea política, que ha venido durante infinidad de años desempeñando un modesto cargo y ridiculamente retribuido, alcance como premio de su constante asiduidad y celo una cesantía como premio de todos sus afanes.

Esta conducta que se viene observando por todos los partidos, no puede menos de perjudicar grandemente a la Administración, por cuyo motivo no vacilamos en aconsejar a los hombres que en la actualidad se hallan al frente de los destinos del país, sean parcos en los nuevos nombramientos, y respeten en sus puestos a aquellos que los ocupan desde hace años, porque pretender que el nuevo funcionario que se nombre dé las mismas pruebas de reconocida práctica que las que lleva dadas el antiguo, es una verdadera temeridad.

Comprendemos perfectamente que una de las cuestiones más difíciles que deben armonizarse es la del cambio de personal; pero si se tiene en cuenta que no debe llevarse a la política la conducta que observa un subalterno, sea el que quiera, pudieran quebrantarse la mayoría de las exigencias, redundando en beneficio, tanto del Gobierno como en el de aquellos, los motivos que exponemos a la consideración de los partidos todos, para que deduzcan sus consecuencias y escogiten la que sería mejor aceptada.

Mediten, pues, los constitucionales y los fusionistas que el trasiego y movimiento del personal perjudica en todos sentidos la buena marcha de los expedientes y cuantas más manifestaciones se derivan de la mejor tramitación de los negocios públicos, porque pretender que

un neófito pueda—después de algún tiempo que le haga conocer la parte legislada respecto a los cargos que pudiera desempeñar—entrar de lleno en el ejercicio de las funciones que se le encomiendan, sin conocer aquellos extremos, no revela sus buenos deseos, ni una decidida cooperación en todo cuanto tiene una relación directa con la mayor conveniencia.

Creemos estar en lo justo y equitativo, pues, indicando hoy estos fundamentales principios de Derecho que pueden armonizarse con el programa que el actual Gobierno debe dar al país, a fin de que a todos los empleados públicos deje de considerarse políticos, como sucede en muchos países extranjeros, en donde aquellos están dando resultados muy lejos de los que en España se tocan, por las observaciones que dejamos expuestas.

Si al propio tiempo que todos estos puntos pudieran traducirse en breve a la práctica para esperar a una nueva ley de empleados se consolidaran, no existiría, como en estos instantes se observa, el pánico más aterrador por aquellos que desconfían que sea una verdad el respeto a los años de inmaculados servicios y una conducta intachable.

El Sr. Sagasta tiene dadas pruebas de hombre moderador dentro de ciertas reformas, y en el presente caso ha de procurar templar las exigencias de sus correligionarios, atendiendo tan sólo al mérito y a la antigüedad, contemporiando todo ello con la vigente ley de presupuestos.

*El Correo Militar* dice que por qué a los militares se les niega el recurso de alzada por la vía contenciosa, y con este motivo exclama que deben cesar los privilegios, y que la ley sea igual para todos, porque sino, no sería ley.

Nosotros podemos afirmar que el recurso contencioso-administrativo no se niega a los militares, ni a ninguna clase social.

Si alguna vez se ha declarado improcedente la demanda interpuesta ante el Consejo de Estado contra una orden de las direcciones generales o del ministerio de la Guerra, habrá sido porque la orden reclamada fuera general, porque no causara estado, porque se hubiera dejado transcurrir el tiempo fijado para reclamar, porque la resolución reclamada fuera gubernativa y discreción del Gobierno; en una palabra, porque el asunto no fuese contencioso-administrativo.

En todos estos casos, el recurso de que se trata se niega indistintamente a militares y paisanos, porque no es de ley.

Por lo demás, nuestro ilustrado colega no habrá olvidado que ante la sala de lo contencioso-administrativo se ha ventilado el derecho a cruces de San Fernando, puesto en los escalafones, ascensos, clasificaciones por retiros, etc., etc.

Leemos en *La Voz Montañesa*:

«No habiéndonos aún remitido algunos coligas los fondos ni las listas de la suscripción que abrieron para erigir un mausoleo al ilustre decano de la democracia, D. José María Orense, les rogamos lo hagan a la mayor brevedad, pues en nuestro sentir va llegando el momento de cerrar dicha suscripción.»

Sin comentarios.

Dice *El Imparcial*:

«Es ya un hecho definitivo que la comisión permanente de la Diputación provincial no presentará la dimisión. A juicio de la mayoría de los diputados provinciales, siendo las comisiones permanentes el resultado de una elección verificada entre los representantes de las provincias, no deben renunciar ni dimitir, pues si el nombramiento es del Gobierno, las ternas son la expresión de la voluntad de las Corporaciones.»

Dice *La Época* que se va a dictar una medida administrativa prohibiendo que haya agregados en las dependencias públicas, debiendo servir los funcionarios en la oficina a que correspondan.

Falta hacer; pero creemos que, a pesar de todo, en altos cuerpos

consultivos seguirá, como hasta aquí, la corruptela de tener agregados, con perjuicio de aspirantes que han hecho oposición. Si hacen falta empleados, que se nombre a los opositores.

*La Iberia*, refiriéndose a los periódicos conservadores, dice:

«Demasiado saben que el Sr. Villaverde dejó centenares de expedientes sin despachar en la subsecretaría del ministerio de Hacienda; que en la dirección de Propiedades y Derechos del Estado yacen relegados al olvido más de 50.000, y que en la de Rentas Estancadas duermen el sueño de los justos todos los relativos a alcances y desfalcos de los funcionarios públicos, aun cuando si se hubiera gestionado activamente el reintegro de las cantidades que aquellos distrajeran de su legítima inversión, habría contado el señor Cos-Gayón, con recursos bastantes para nivelar los presupuestos vigentes.»

Y no mencionamos los que se hallan archivados en el Tribunal de Cuentas, cuyo despacho fué encomendado a la sección especial creada por la ley de 23 de Diciembre de 1878; ni de las cuentas generales del Estado que rinde la Intervención del ministerio de Hacienda con un retraso de doce años, a pesar de haberse nombrado también otra comisión especial para su redacción, lo cual grava al Tesoro con una suma respetable; ni de los infinitos expedientes que en todas las dependencias de la Administración central y provincial esperan a que se les imprima vigoroso y enérgico impulso.»

Pues lo que hace falta es que ahora se dé ese impulso vigoroso y enérgico.

Así lo reclaman los intereses de la Administración, los de la Hacienda pública y los de los particulares.

¿Se hará?

Dice *La Correspondencia*:

«Probablemente el Sr. Sanchez Bustillo volverá a ocupar su plaza de sub-gobernador del Banco Hipotecario. Por de pronto, en el consejo de administración de anteaer se acordó elevar esta propuesta al ministro de Hacienda.»

Poco favor hace tal nombramiento al Sr. Sanchez Bustillo, y menos al Banco afortunado.

Hasta ahora hay que confesar que el Gobierno marcha decidido a practicar todas sus doctrinas, y aunque nosotros en el presente caso no somos los llamados a analizarlos, la consecuencia que produce aquellos será un hecho. El permiso que se ha dado para celebrar los banquetes, dentro de la observancia de la ley; la libertad amplia y ancha base que se proclamó desde los bancos de la oposición, ha de ser la norma en que se funden todas las gestiones, motivos que concuerdan fielmente con la procedencia de los hombres del Gobierno. ¿Será esto conveniente? Los acontecimientos políticos que se sucedan podrán manifestárnoslo, porque todo ello depende, a nuestro juicio, de las reformas que se adopten dentro de las utilidades que experimenten las case contribuyentes, fuerzas las más vivas que deben responder para el sosten de las cargas del Estado.

Si dedican sus esfuerzos todos en la presente situación al mejoramiento de aquellas clases, sería el hecho más plausible para asegurar que la nueva situación sintetiza todas las aspiraciones del país.

Leemos en un periódico noticiero de la noche:

«A juzgar por las manifestaciones que hacen los ministros a los muchos amigos que se acercan pidiendo que se utilicen sus servicios, el Gobierno se propone hacer la convocatoria de Cortes en un plazo más breve del que se había indicado.»

Probablemente poco después de las elecciones de Ayuntamientos.»

Si el Gobierno desea que todos sus hechos puedan ser justamente apreciados por la nación, nada más plausible que la convocatoria de los Parlamentos se verifique en breve, y que los nuevos presupuestos, con arreglo al criterio político dominante, vengán a imprimir el verdadero carácter de la situación.

De observarse los presupuestos de los hombres del partido ante-

## Noticias generales.

La *Gaceta* contiene las siguientes disposiciones:

«Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario a D. Saturnino Estéban Miguel y Collantes, y nombrando para este cargo a D. Eduardo Leon y Llerena, y oficial primero de la secretaría a D. Luis de Rute y Giner.

*Gracia y Justicia*.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio a D. Nicanor Albarado, y nombrando en su lugar a D. Pedro Gonzalez Marron.—Otros indultando a Pedro Enrique Toro y a D. Mariano Polo y Sevilla del resto de las penas que le fueron impuestas, y conmutando la de catorce años y ocho meses de reclusión impuesta a Francisco Rodriguez por la de seis años y un día de prisión mayor.

*Ultramar*.—Reales decretos admitiendo a dimisión del cargo de subsecretario de Ultramar a D. Ramon Armas y Saenz, de director de Administración y Fomento a D. Joaquin Maldonado y Macanás, de oficial de secretaría de la clase de primeros a D. Modesto Fernandez y Gonzalez, y de la de oficial de la de terceros a don Joaquin Antonio de Zeza, y nombrando director de Administración y Fomento de este ministerio a D. Adolfo Merellos Caula.

*Gobernación*.—Reales órdenes confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Añerria, que declaró incapacitado para desempeñar los cargos de alcalde y concejal de Ayuntamiento de Doña Mencía a D. Pedro Gonzalez Luzon, y dejando sin efecto un acuerdo del gobernador de Sevilla en la parte relativa a la suspensión del secretario del Ayuntamiento de Guadalcanal D. Julian Gil de Bernabé.

*Fomento*.—Reales órdenes desestimando la autorización solicitada por D. José Carbó para establecer un puente de madera sobre el río Ter.

—Rehabilitando la subvención de 3.600 pesetas concedidas a la ciudad de Zafra para las obras del edificio-escuela, y concediendo con el mismo objeto al pueblo de Rollo 5.000 pesetas.»

Bajo la dirección del Sr. Alvarez Alvirar ha tenido lugar en el Jardín de Flora (Leganes), la segunda siembra del garbanzo.

Los que se sembraron en el mes de Octubre se encuentran en un estado inmejorable.

Los senadores y diputados de Albacete han elevado al Gobierno una instancia pidiendo socorro para los pueblos de la provincia que han sufrido inundaciones.

Dicen de San Sebastian que una lancha de pesca que salió de Socoa días pasados se fué a pique, pereciendo los diez hombres que la montaban.

Eran todos padres de familia, y había entre ellos uno que ha dejado siete huérfanos.

El domingo anterior por la noche penetraron ladrones en la iglesia de Valverde, a una legua de Ciudad-Real, y robaron las alhajas que había lucido la Virgen en la procesion de aquel día. Con este motivo se han hecho algunas prisiones en aquella capital y en Miguelterra.

Noticias de carácter personal: Ha sido nombrado catedrático de Historia de la Iglesia el doctor presbítero don Eduardo Palou.

—Auditor del Apostadero de Filipinas D. José Joaquin de la Cuesta.

—Subsecretario del ministerio de Ultramar D. Ramon Rodriguez Correa.

—Director de Hacienda de Cuba D. Julian Zugasti.

—Gobernador de Cáceres el señor Llerena; de Castellón, D. José Más y Salvador; de Avila, D. Emilio de Zayas y Trujillo; de Ciudad-Real, D. Rafael Bethancour; de Córdoba, D. Pedro Pastor y Pagan; de Huelva, Sr. Lois Ibarra; de la Coruña, Sr. Couder; de Navarra, D. José María Gastón; de Canarias, D. Tomás Lara Calzadilla; de Logroño, D. Tadeo Salvador; oficial primero de la Presidencia, D. Luis Rute; secretario del gobierno de Madrid, D. Enrique García Ceñal.

—Están acordados los nombramientos de los Sres. Salces y Garrido para jefes de sección del ministerio de la Gobernación.

—Ayer se han recibido en el ministerio de la Gobernación las dimisiones de los alcaldes de Tarragona y Cartagena, y de cuatro vocales de la comisión permanente de Guadalajara.

—El señor marqués de Monistrol ha presentado la dimisión del cargo de consejero de Sanidad.

—Se indica para el subgobierno de Jerez a D. Mariano Medina de Pomar.

—Están extendidos los decretos nombrando gobernadores de Toledo y Valladolid, respectivamente, á los diputados á Cortes D. Luis del Rey y D. Isidoro Recio.

—El Sr. Arroyo, director de nuestro apreciable colega *El Constitucional*, ocupará una plaza de oficial en la secretaría de Gobernación.

—Ha sido ascendido á comisario de segunda clase de ferro-carriles el que lo era de tercera, D. Santiago Gonzalez.

—Parece que ya está acordado el nombramiento de comandante general del Apostadero de Filipinas en favor del ex-ministro de Marina señor Durán y Lira.

—También se habla del cargo de inspector general de los vapores-correos de Cuba y Filipinas en favor del diputado fusionista D. Antonio Vivar.

—Será nombrado secretario del gobierno civil de Málaga D. Joaquin Ruiz Callejon.

El Rey de Italia ha enviado un socorro de 500 libras á la madre del regicida Pasavante, que se encuentra en una situación bastante crítica.

Segun telegrama del corresponsal de *El Globo*, en Paris, se ha prohibido la circulación del periódico *La Europa* en Francia, por considerarle el Gobierno de la República como billete de lotería.

Qué amigos tienes, Benito, habrán dicho á M. Detroyat.

El ilustrado subsecretario de Gobernación, Sr. Gonzalez Fiori, se encargará provisionalmente de la redacción de la circular á los gobernadores.

Dice el *Siglo Médico*:  
«Siguen los padecimientos de índole reumática, con manifestaciones agudas ó crónicas, figurando en número considerable entre los afectos rinoanales: los reumatismos poli-articulares febriles, los mono articulares agudos con derrame articular, los lumbagos, torticolis y reumatismos musculares; las ciáticas y neuralgias intercostales, continúan siendo comunes. Los catarros gástricos y gastro-intestinales; las amigdalitis catarrales de las amígdalo-faringitis, las laringo-bronquitis también se presentan con frecuencia. En los padecimientos crónicos siguen las bronquitis crónicas y las lesiones valvulares cardiacas ocasionando la mayor parte de las defunciones.»

El miércoles se ocupará el señor ministro de la Gobernación del nombramiento de secretarios de los gobiernos civiles.

Con motivo del cambio político, ha habido un choque en un pueblo de la provincia de Murcia, del cual han resultado dos heridos; y un conato de motin en Tortosa contra las casillas de los consumos, que al fin se ha desvanecido sin posteriores consecuencias.

La Princesa Isabel de Tour-y-Taxis, esposa del Príncipe Miguel de Braganza, ha fallecido al dar á luz un robusto niño.

Esta muerte será sentida á la vez por la corte de Viena y de Portugal, cuyas familias se hallaban íntimamente unidas con motivo de este enlace.

Escriben de Figueras que es tan abundante la cosecha de aceitunas, que faltan brazos para recogerla, calculándose que este año los molinos de aceite tendrán necesidad de funcionar hasta Agosto.

El ministro de la Gobernación ha empujado ayer á ocuparse del arreglo del alto personal de la subsecretaría.

Ayer ha despachado con S. M. el Rey el ministro de Estado, habiendo firmado, entre otros, los decretos admitiendo la dimisión al subsecretario del mismo ministerio, Sr. Ferraz, y nombrando en su lugar al Sr. Mendez Vigo.

Ayer mañana ha llegado á Madrid el ex-gobernador de Valencia, Sr. Botella.

Hoy tomará posesión del cargo de director de Agricultura el Sr. Acuña.

El tren-correo de Andalucía llegó ayer mañana con diez y siete minutos de retraso, á causa de los trasbordos, y ci de Valencia con quince por consecuencia

de las precauciones que se toman al pasar el tren por el puente de Azcar.

El señor ministro de la Guerra ha despachado ayer con S. M. No ha firmado ningun decreto, pero ha permanecido en la Cámara real cerca de dos horas.

También ha despachado con el Rey el ministro de Gracia y Justicia, y ha firmado el decreto de indulto á la prensa.

Ayer se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta, habiendo quedado ultimada la combinación de gobernadores, y acordados algunos nombramientos de altos puestos militares.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha reclamado los antecedentes necesarios para estudiar y resolver las cuestiones surgidas hace tiempo en la diócesis de Vitoria entre el cetero y los Prelados.

El Obispo Sr. Gomez no ha tomado posesion aún de aquel Obispado, ni la tomará hasta que este asunto se resuelva.

Ayer mañana á las doce fué recibido por S. M. el embajador de Francia en esta corte. En la antecámara real celebró una breve conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

**Seccion comercial.**

**Peñarranda de Bracamonte** (Salamanca) 13 de Febrero.—Precios al detall: Trigo, entrada 200 fanegas, de 38 á 38 1/2 rs. fanega; centeno, 50, á 24; cebada, 150 de 21 á 21 1/2; algarrobas, 200, de 18 1/2 á 19.

Harina de primera á 17 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 15.

Partidas: Ofertas de trigo, 600 fanegas, á 40 rs. fanega. Compras: No pagán más que á 38. Tiempo: Hace tres dias bueno y claro. Estado de los campos; regulares; cerdos cebados de 50 á 54 rs. arroba.

**Málaga** 12 de Febrero.—Aceite: Aun cuando la entrada es de cierta consideración, no es ni con mucho la que por igual época ha tenido en otros años. En puertitas se ha llegado á pagar hasta 34 reales arroba, y como la solicitud para adquirirlo es grande, este precio tiende á aumentar.

Del embodegado se han hecho algunas transacciones desde 35 á 36 rs. arroba, asegurándonos á última hora que hay dinero para 36 1/2, á cuyo precio no pocos tenedores no quieren ceder, en la fundada esperanza de una mayor subida.

Cebada: Sin grandes existencias y una regular entrada, la demanda es corta y los siguientes precios muy poco firmes: Andaluzas de 23 á 23 1/2 rs. fanega; extremeñas de 21 1/2 á 22; navegada de 20 á 20 1/2.

Garbanzos: Salvo unas 600 fanegas que se han exportado para las Antillas, la calma sigue para esta legumbre.

Cotizamos: Gordos de 95 á 100 rs. fanega; medianos de 80 á 90; menudos de 64 á 75.

Harinas: Ha vuelto á consolidarse la situación de este polvo, pues su demanda es bastante activa tanto para el consumo como para la exportación á los puntos de Levante.

Seguimos cotizando: De Castilla de 20 1/2 á 21 rs. arroba; de Andalucía de primera de 17 á 17 1/2; de segunda de 16 á 16 1/2.

Papas: Continúan encalmadas las operaciones sobre este fruto, sin que sus tenedores se precipiten á ofrecer en la fundada esperanza de que se les solicitará tan pronto como los mercados consumidores se aligeren de existencia.

Los precios, que sólo damos como nominales, son:  
Corriente á 23 rs. caja; mejor que corriente de 27 á 31; grano de 24 á 26.

Trigos: Aun cuando la entrada ha perdido mucho de su importancia, la existencia en la plaza es muy considerable. La demanda es corta y los precios como sigue:  
Recios de primera de 47 1/2 á 48 1/2 rs. fanega; de segunda de 45 á 46; de tercera de 43 á 44; blanquillos de 42 á 46.

Vinos: Se siguen cotizando: Blanco seco de 27 á 30 rs. arroba; dulce de 34 á 40.

**Los Hoyos** (Cáceres) 12 de Febrero.—Trigo candeal á 47 rs. fanega; común á 42; centeno á 30; cebada á 29; algarrobas á 29; garbanzos regulares á 142; medianos á 100; harina de primera á 19 rs. arroba; de segunda á 17; salvado de primera á 25 rs. fanega.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 50 rs. cántaro; vino tinto á 32; vinagre á 20; aguardiente sin anisar á 40; petróleo á 50 rs. lata.

Ganados: Bueyes de labor á 1.150 reales uno; novillos de tres años á 1.050;

añeos y añojas á 600; vacas cotrales á 650; cerdos al destete á 50; de seis meses á 110; de un año á 130; de año y medio á 270; ovejas á 29; carneros á 44; lanablanca basta á 40 rs. arroba; negra fina á 63.

**Palencia** (Palencia) 13 de Febrero.—Hé aquí el precio que ha regido en el mercado de esta localidad:  
Trigo de 39 á 40; centeno á 30; cebada á 20; avena á 15; garbanzos á 12 rs. celemin; titos á 5; yeros á 25. Alubias de 6 á 7.

Patatas á 3 rs. arroba.  
Carnes á 2 rs. libra.  
Vinos de 8 á 10 cuartos azumbre.  
Lanas á 56 rs. arroba; cueros á 2 reales libra.

**Lerma** 13 de Febrero.—Trigo de 37 á 40 rs. fanega; comuña de 29 á 30; centeno de 24 á 26; cebada de 22 á 23; avena de 13 á 14; yeros de 29 á 30; titos de 48 á 52.

Aceite de 58 á 60 rs. arroba.  
Patatas de 1 1/2 á 2 rs. arroba.  
Carne de vaca á 2 rs. libra.  
Vino de 8 á 9 rs. cántara; aguardiente de 32 á 42.

**Carrion** (Palencia) 13 de Febrero.—Trigo de 41 á 42 reales fanega; centeno de 25 á 26; cebada de 20 á 21; avena de 13 á 14; garbanzos de 140 á 150; titos de 44 á 48; yeros de 26 á 28; alubias de 54 á 66.

Patatas de 3 á 3 50 rs. arroba.  
Carnes á 2 rs. libra.  
Lino de 42 á 46 rs. arroba; cueros de 160 á 180 rs. libra.

**Huelva** 13 de Febrero.—Hé aquí los precios de este mercado:  
Trigos del país de 45 á 48 rs. fanega; cebada de 22 á 24.

Habas de 32 á 34; garbanzos de 80 á 120.

Harina de Castilla á 10 rs. arroba; aceite de oliva á 40; petróleo á 78 rs. caja.

**Melgar de Fernamental** 13 de Febrero.—Trigo candeal á 40 rs. fanega; barbilla á 38.

Centeno á 39; cebada á 19; avena á 14; yeros á 29.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 15.

Vino á 12 reales cántaro.  
Lanas á 60 rs. arroba.

**Ledesma** (Salamanca) 13 de Febrero.—En el mercado de hoy se han vendido los granos á los precios siguientes:  
Trigo á 40 rs fanega; centeno á 24; cebada á 22; algarrobas á 25; garbanzos á 140; cerdos cebados á 51, rs. arroba.

**Córdoba** 13 de Febrero.—Trigo de 38 á 44 rs. fanega; cebada de 20 á 21; habas de 24 á 26.

Garbanzos de 80 á 100; escaña de 13 á 14 reales.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Aceite en los molinos á 30 rs. arroba; en la ciudad de 45 á 50.

Carne de vaca á 1 76 pesetas el kilo; de carnero á 1 36.

**Chinchon** (Madrid) 13 de Febrero.—Vino superior de pasto de 18 1/2 á 18 3/4 arroba; espíritu de 32 grados del mismo caldo de 120 á 125 rs. arroba; aguardiente anisado de primera de 28 á 29 grados, de 73 á 77 rs. arroba.

Trigo de 40 1/2 á 41; cebada de 15 1/2 á 16; alubias de 18 1/2 á 19 1/2.

Patatas de 4 á 4 3/4 rs. arroba.

**Moro** 13 de Febrero.—Trigo de 49 á 50 reales fanega; cebada de 22 á 24; centeno de 32 á 34; avena de 16 á 17; alubias valencianas de 104 á 106; entabladas de 66 á 68; caparrones encarnados de 72 á 74; blancos de 84 á 85; habas blandas de 50 á 52; duras de 34 á 36; maíz de 30 á 31.

**Moral de Calatrava** 9 de Febrero.—Trigo á 41 rs. fanega; cebada á 11 3/4; habas á 29.

Patatas á 24 cuartos arroba.

Vino tinto del año á 13 1/2 rs. arroba de 16 litros; blanco á 12 1/2; aceite á 38.

**Tarragona** 9 de Febrero.—Aguardiente espíritu de 35 grados, á 100 duros los 516 80 litros; sin casco á 95; de orujo de 35 grados, á 78 con casco; industria de 35, á 94 sin casco; refinado de 24 1/2, á 24 1/2 los 60 litros; de orujo, á 24 1/2; Holanda de 19 1/2, á 27; de orujo á 14; anisado de 30, á 104 duros los 486 litros; de 19 1/2, á 74; de 17 1/2, á 63.

Vino tinto dulce del Priorato de 10 á 11 duros los 121 60 litros; seco á 10; bajos á 7 1/2; del campo á 7; blanco de 4 á 4 1/2; de Aragon de 6 á 7 1/2; mistela negra de 11 á 13; blanca de 7 á 10.

Aceite oliva, fino, de nuestro campo, de 20 á 22 rs. los 4 1/3 litros; de arriería de 18 á 19; trigo del país de 10 á 22 1/2 pesetas los 70 80 litros; extranjero, segun su clase, de 80 á 85.

Harinas de primera, de 78 á 82, segun clase, los 41 60 kilos; de segunda de 74 á 76; de tercera de 56 á 60; algarrobas de 26 á 28.

Carbon vegetal de 19 á 20; mineral de 6 á 6 75.

Arroz español, superior clase, número 0, á 20 los 10 40 kilos; núm. 1 á 20 1/2; número 2 á 21; núm. 3 á 21 1/2; número 5 á 22; florete á 22 1/2; guano de 58 á 60 los 41 60 kilos.

Bacalao de Noruega, primera clase, de 26 á 27 pesetas los 40 kilos; de segunda de 25 á 26; de Islandia de 25 á 26; congrio á 18 duros; sardina de Andalucía á 18 pesetas millar; de Vivero escamosas de 11 á 12; sin escamas de 8 á 9; de Cañiño escamosas, Coruña, de 9 á 10.

Mojamas de 6 á 6 1/2 los 40 kilos; atun de retorno de 36 á 40 tronco; de vendida de 60 á 65; sorra á 80.

Petróleo de 180 á 190 barril de 100 kilos; baya de Saucó á 500 los 41 60 kilos.

Almendra Esperanza en grano á 13 duros; mollar en cáscara á 8 1/4 saco de 50 kilos; avellana á 29 pesetas los 40 58 y á 28 los 56; escogida á 32 los 55 40 y á 31 los 56.

Duelas de roble americano de 280 á 310 duros las 1.200; de roble rojo de 34 á 36 1 56 mero; de castaño de 80 á 82 bota; aros de avellano para pipería de 73 á 81; carga de 24 decágramos; id. de castaño á 27.

**Pamplona** 9 de Febrero.—Trigo á 22 reales robo y á 19 55 hectólitro; avena á 9 50 y á 6 75; cebada á 11 50 y á 10 22; beza á 12 75 y á 11 34; aiscol á 14 50 y á 12 89; giron á 13 y á 11 55; maíz á 12 75 y á 11 34; cañamon á 16 y á 14 22.

Vino comun á 19 rs. cántaro y á 4 pesetas decálitro; rancio á 42 y á 8 80; vinagre á 11 y á 2 33; aguardiente á 43 y á 9 13; aceite á 57 y á 9 66 arroba.

**Rioseco** (Valladolid) 9 de Febrero.—Continúan las mismas causas que apuntamos en nuestra revista de hace ocho dias, pues las lluvias no han cesado en dicho periodo de tiempo, así es que los mercados se han visto desprovistos de vendedores y la falta de entradas ha contribuido para que los precios se sostengan, fluctuando de 40 á 41 1/2 rs. las 94 libras.

Partidas: En trigo procedente de especulación se concertó, ayer la venta de 1.000 fanegas al precio de 40 3/4 rs. las 94 libras, contado.

Compras muy encalmadas.

Tiempo de abundantes lluvias.

Estado de los campos satisfactorio; pero seria muy conveniente el que cesaran las lluvias, segun opinion de personas inteligentes que hemos oido.

**Murillo de Rio Lera** 9 de Febrero.—Vino tinto comun del año á 15 rs. cántara; aguardiente anisado de 14 grados, á 36; aceite á 48 lo nuevo y á 64 lo viejo.

En cereales: Trigo á 44 rs. fanega; cebada á 23; avena de 14 á 15.

**Moro** 9 de Febrero.—Hé aquí el precio de los cereales en el mercado de esta localidad:  
Trigo de 49 á 50 rs. fanega; cebada de 22 á 24; centeno de 32 á 34; avena de 16 á 17; alubias valencianas de 104 á 106; entabladas de 66 á 68.

Caparrones encarnados de 72 á 74; blancos de 84 á 85; habas blandas de 50 á 52; duras de 34 á 36; maíz de 30 á 31.

**Lorca** 9 de Febrero.—Los precios corrientes en el mercado son los mismos que hace quince dias, y sin tendencia al alza ni baja:  
Trigo de 38 á 40 reales fanega; cebada de 14 á 15; maíz amarillo de 22 á 24; centeno de 28 á 30; almendra de 50 á 55; garbanzos de 100 á 120.

Aceite de 22 á 35 rs. arroba.

Patatas á 20 rs. quintal.

Pan lo hay de varias clases: de regalo á 12 cuartos dos libras de 16 onzas; regular á 10; para trabajar á 8; salvado de primera á 14 reales fanega; de segunda á 12; de tercera á 9.

Huevos á 3 1/2 cuartos el par; carne de carnero á 24 cuartos libra de 10 onzas; cerdos cebados de 42 á 45 reales arroba en vivo.

Carbon á 24 rs. quintal.

Higos de 7 á 8 rs. arroba.

Los poquisimos ganados que hay en este territorio disfrutan de muy poca salud, principalmente el lanar, que está atacado de viruela; los que hay sanos alcanzan un precio fabuloso; la lana se vende de 60 á 70 reales arroba, segun clase.

Las aves, carcas; un pavo vale, si es bueno, hasta 50 rs.; un par de gallinas, 24; un par de pollos, 16; un par de pichones, 4.

**Arnedo** 9 de Febrero.—Vino tinto comun del año á 14 rs. cántara; las operaciones que se llevan á efecto, que no son muchas, pues está el mercado paralizado; vinagre á 32; aceite en la población á 48.

En cereales rigen los siguientes precios:  
Trigo á 44 rs. fanega; cebada á 20; centeno á 28; avena á 15; alubias del país á

60; de riñón á 84; habas á 47; nueces á 36; patatas á 10 rs. quintal.

Carbon á 4 rs. arroba.

Cerdos cebados; arroba en vivo, á 74 reales.

**Saldana** (Palencia) 11 de Febrero.—Trigo sin peso de 38 á 40 rs. fanega; centeno de 25 á 27; cebada á 21; avena á 14; alubias planchas de 68 á 74; redondas de 56 á 60; titos á 36; muelas de 44 á 48.

**Arévalo** (Avila) 11 de Febrero.—Trigo, entrada, 1 000 fanegas, de 41 á 42 rs. las 94 libras; centeno, 120, de 24 1/2 á 25 las 90; cebada, 200, de 19 á 20; algarrobas, 80, de 18 á 19.

**Mañeru** (Navarra) 10 de Febrero.—Trigo á 44 rs. fanega; maíz á 32; cebada á 40; avena á 24; habas á 43.

Salvado de primera á 12; de segunda á 11; patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos: Aceite á 22 rs. cántara; vino tinto á 10; vinagre á 8; aguardiente anisado á 80, sin anisar á 18; petróleo á 3 56 el litro.

Ganados: Carneros á 120 rs.; corderos á 48; pieles de cabrito á 6 rs. docena; de cordero á 5.

**Bolsa de Madrid**

ULTIMOS PRECIOS		Del 12.	Del 14.		
<b>FONDOS PÚBLICOS:</b>					
Renta perp. 3 por 100.		2'00	21'35		
Idem fin de mes.		21'10	21'65		
Idem fin del próximo.		21'25	00'00		
Pequeños.		21'07	21'10		
Renta perp. exterior.		00'00	22'32		
Pequeños.		00'00	00'00		
Deuda amort.—2 0/0.		40'40	40'52		
Pequeños.		39'40	39'70		
Idem id.—Exterior.		00'00	00'00		
Material del Tesoro.		00'00	00'00		
Deuda del personal.		0'00	00'00		
Sisas del Ayuntamiento.		00'00	00'00		
Billetes hipotecarios.		00'00	00'00		
Bonos del Tesoro.		99'00	98'90		
Idem segunda emisión.		00'00	00'00		
Id. cantidades pequeñas.		99'00	00'00		
Resgs. Caja Depositos.		00'00	00'00		
Cédulas del B. H. 7 0/0.		00'00	00'00		
Idem id. 6 0/0.		00'00	00'00		
Oblig. del Banco y T.		100'00	100'00		
Idem en pequeñas.		00'00	100'05		
Idem serie exterior.		00'00	100'30		
Idem en pequeñas.		00'00	00'00		
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.		00'00	99'70		
Idem id. en pequeñas.		00'00	99'90		
Acc. del B. H. Colonial.		00'00	00'00		
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.º de Octubre).		93'50	93'75		
Obras públicas 1868.		00'00	61'00		
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.		40'85	41'50		
Id id 1.º Dbre. de 1874.		00'00	00'00		
Idem emision de 1875.		00'00	00'00		
Idm id. de 1876.		00'00	00'00		
Idem id. de 1877.		00'00	00'00		
Idem id. de 1878.		00'00	00'00		
Idem id. de 20.000 rs. 1.º.		00'00	00'00		
Id. de Alar á Santander.		00'00	00'00		
Banco de España.		300'00	300'00		
Londres. 90 dias fecha.		48'20	48'15		
Paris. 8 dias vista.		5'04	5'04		
<b>Descuentos.</b>					
Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.					
<b>Cambios sobre provincias.</b>					
PLAZAS.	Daño.	Benf.	PLAZAS.	Daño.	Benf.
Albacete.	3/8	"	Pamplona.	1/8	"
Alcoy.	par	"	Ponteved.	1/4	"
Alicante.	par	"	Reus.	1/4	"
Almeria.	par	"	Salamanc.	1/2	"
Avila.	1/2	"	S. Sebast.	par	"
Badajoz.	par	"	Santand.	par	"
Barcelona.	par	"	St.º Cruz	par	"
Béjar.	1/4	"	de Tenfe	par	"
Bilbao.	par	"	Santiago.	1/4	"
Burgos.	3/8	"	Segovia.	1/4	"
Cáceres.	par	"	Sevilla.	1/8	"
Cádiz.	par	"	Soria.	1/2	"
Cartag.	par	"	Tarragn.	par	"
Castello.	par	"	Teruel.	1/2	"
Ciudad-R.	1/4	"	Toledo.	1/2	"
Córdoba.	par	"	Tudela.	1/2	"
Coruna.	1/4	"	Valencia.	par	"
Cuenca.	1/2	"	Valladolid.	1/4	"
Ferrol.	1/2	"	Vigo.	1/4	"
Geroña.	1/2	"	Vitoria.	par	"
Gijon.	3/8	"	Zamora.	1/2	"
Granada.	1/4	"	Zaragoza	par	"
Guadalaj.	1/2	"			
Huera.	1/4	"			
Huesca.	1/8	"	Habana.		"
Jaen.	par	"	Puerto-Rico.		"
J. de la F.	par	"			
Leon.	1/2	"	Burdeos.	á 8	"
Lerida.	1/4	"	dias vista.	"	"
Linares.	1/4	"	Marsella á id.	"	"
Logroño.	par	"	Lisboa á id.	"	"
Lorca.	1/2	"	Hamburgo.	a	"
Lugo.	3/8	"	idem.		"
Málaga.	par	"	Génova.		"
Murcia.	1/4	"			
Orense.	5/8	"			
Oviedo.	1/8	"	Descuento de letras al cuatro por ciento.		
Palencia.	par	"			
P.º de M.º	1/4	"			

«La Ilustracion Española y Americana», publicacion que debe poseer toda persona ilustrada á quien su posicion le permita hacer anualmente el gasto del abono, tiene sus oficinas en la calle de Carretas, núm. 12, cuarto principal, Madrid, y su administrador sirve prospectos y números de muestra, gratis, á todo el que lo solicita.

En Murcia se hacen las suscripciones en el establecimiento de LA PAZ.

Para vestir con elegancia y economia las señoras, señoritas y niñas, suscribanse las señoras madres de familia al periódico «La Moda Elegante Ilustrada», de cuyas oficinas, Carretas, 12, Madrid,

se envian prospectos y números de muestra, gratis, á quien los solicita de su administrador.

**Una importante declaracion médica.**— Los médicos mas distinguidos aseveran que cuando el Aceite de Hígado de Bacalao es puro, no tiene igual en la medicina como remedio para los males crónicos de los órganos pulmonares, el hígado, y los músculos. Dificultad habia, en un tiempo para obtenerlo puro y sin mezcla, esta fué obviada con la introduccion del Aceite de Hígado de Bacalao puro de Lanman y Kemp.

Los profesores de medicina admiten este hecho y recetan este artículo, tan esmeradamente preparado, para casos de reumatismo crónico, gota, males escro-

fulosos obstinados, indigestion crónica, debilidad general, y todas las molestias incidentes al pecho y los pulmones, siempre con los resultados mas satisfactorios. Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa harina de la salud, de GUARRY, de Londres, la

**NEVALENTA ARABICA.** 34 años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, empujón de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. — 85,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castileja, del duque de Plushow, la señora marquesa de Bréhon, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor teológico Wnzar, etc.

Curas n.º 78,364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos de 16 años.  
Curas n.º 68,471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la

Revalenta le ha rejuvenecido, predico, confeso, visito enfermos, hizo viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no enflaquecen.  
Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.  
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 3/4 rs.; 5 libras 80 reales; 11 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.  
Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martiu, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fava», chocolateros.  
De BARR y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—208

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se comaran por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

## DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pregos se hacen el primer día de publicacion.

### Almanaque.

Día 17 Febrero.	SALIDA.	PUESTA.
Sol. . . . .	6-48 m	5-11 t
Luna. . . . .	9-14 t	7-40 m

### Boletín religioso.

**Santos.**—Jueves: s. Julian de Capadocia mr., san Cláudio ob. y santa Constanza.

**Jubilés.**—Miércoles: En las iglesias de religiosas del Rosario y Capuchinas.

En el Rosario se aplica por D. Zacarias Perez, esposa á hija; misas de hora, y en Capuchinas por D.ª Maria del Pilar Abellan y su madre; misas de media hora.

El Rosario á las 4 y cuarto de la tarde y en seguida la visita.

**Cultos.**—En el cancel de la iglesia parroquial de San Juan se haya á la vista un cuadro que detalla las indulgencias concedidas á los cofrades del Stmo. Rosario de la Buena Estrella, al obligacion de los hermanos para con la cofradia, y las obligaciones de la cofradia para con los hermanos. Llamamos la atencion de los fieles á que este anuncio por lo que pueda convenirles un ingreso su sea cordia.

### Seccion mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
Precios del día 16.  
RECTÓLITRO.  
Trigo del país, de 20'00 á 22'50 pts.  
Cebada. . . . . de 7'00 á 8'00  
Maiz. . . . . de 10'62 á 11'25

### Espectáculos.

**TEATRO DE ROMEA.**  
Funcion para hoy 16 de Febrero de 1881.

**SULLIVAN.—MERCURIO Y COPI DO.**—A las 8.

**TEATRO-CIRCO.**  
Funcion para hoy 15 de Febrero de 1881.

**EL SACRISTAN DE SAN JUSTO.**  
A las 8.

### FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION
Correo, núm. 34.	12-1 m.	»	De Madrid.
Id. núm. 33.	»	12-56 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	8-45 m.	»	De Madrid.
Id. núm. 31.	»	9-45 t.	Para Madrid.
Id. núm. 30.	9-15 m.	»	De Murcia.
Id. núm. 35.	»	7-40 m.	Para Murcia.

### ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34.	9-47 M.	10 ms.	9-5 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3-5 T.	10 ms.	3-15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32.	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7-3 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35.	10-40 M.	»	»	De Cartagena.
Id. id. 36.	»	»	6- T.	Para Idem.



«Perfeccion»  
**EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CADELLO**  
DE LA  
**SRA. S. A. ALLEN,**  
Invariablemente devuélvase á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva á la ciencia y una hermosura á la belleza. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é indelible es fortalecer la cabellera.  
SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.  
DEPOSITO PRINCIPAL:  
114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.  
Se halla en todas Peluqueras, Perfumarias y Farmacias Inglesas.  
Depósito en Murcia, Segismundo Clánsell, Principe Alfonso, núm. 17

### Agencias.



### Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.  
(Privilegiado.)  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como productivo (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### RECOMENDAMOS

La tintura VENECIANA que no tiene rival en el mundo para cañir instantáneamente el cabello y la barba, del rubio al negro azabache.—Precio 12 rs. frasco.  
Depósitos en Murcia, calle de Principe Alfonso, núm. 31 Dalía Azul, y 19, Bazar Veneciano.  
Depósito central, Madrid, calle Mayor, núm. 53, comercio de sedas y fábrica de corsés de Jofasa Martínez, proveedora de la Real Casa.

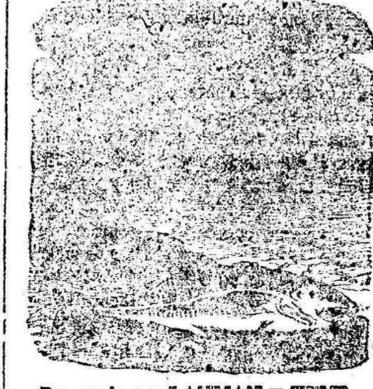
### Ejercicio del via-crucis

y parafrasis de las siete palabras en verso.  
Se vende á dos reales en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.  
Se venden, calle de Zoco, 5

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.  
Se venden en la imprenta de este periódico

### ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de  
**LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**  
Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desoportados de  
**CONSUMION Y TISIS.**  
De venta en las principales farmacias y drogueria de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.  
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

**LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario.** con papel y buen trabajo, buena encuadernacion, y de maxima coman y marca corona, á precios económicos, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
**PAPEL.** calamaro de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### MANUEL ESTEVAS SANTOS

Agente.—37, Hortaleza, 37—Madrid.  
Admite géneros para su venta en comision.—Representacion de fabricas.—Cobro de créditos.—Gestion de asuntos judiciales, gubernativos y administrativos.—Compra y venta de valores públicos.—Consiguacion y recepcion de mercancías.—Corresponsales en todas partes.

### COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**  
Única casa en su ramo premiada en la  
**Exposicion Universal de Paris**  
CON DOS MEDALLAS.

### CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

### SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE.

### ACREDITADOS CAFES

### GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.  
Sucursal. . . . . Montera, 8.  
**MADRID.**

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas.

### DOBLE MAGNESIA EFFERVESCENTE de Moreno Miquel,

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco. Moreno Miquel, Arrenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

### Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### DE FUNERAL Y ENTIERRO

Se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la En la	En la En la
1.ª pag. 4.ª pag.	1.ª pag. 4.ª pag.
Pequeños á 1 columna. 30 rs.	Grandes á 2 id. 45
Medianos á 2 id. 45	Grandes á 2 id. 60
Pequeños á 1 columna. 30 rs.	Grandes á 2 id. 45
Medianos á 2 id. 45	Grandes á 2 id. 60

A los suscritores de LA PAZ y á los que imprimen tarjetas ó tarjetas de visitas en nuestro establecimiento se cobraran los siguientes precios:  
En la En la  
1.ª pag. 4.ª pag.

## ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.  
Idem de colores finos, cuadrulado, vergé, batoné, en caja de 100, á 6 y 7 rs.  
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.  
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.  
Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100.  
Idem blancos y de luto, á diferentes precios.  
Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una.  
Idem lisas blancas, de colores, y de luto, segun cantidad.  
Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs. el 100.  
Papel charolado fino y fuerte, á 8 rs. mano de 25 pliegos.  
Portaplumas lisos, á 2 ctos. y de hueso á diferentes precios.  
Lapiceros, á 2 y 3 ctos. uno.  
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.  
Idem comunicativa para copiar, id. id.  
Cromos finos religiosos, desde los precios mas ínfimos hasta 4 rs. uno.

### BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.  
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas.  
**OBRAS PUBLICADAS.**  
Manual de Metalúrgia, tomo I.—Manual de Aguas y Riegos.—Manual de Física popular.—Manual de Mecánica popular.—Manual de Industrias químicas inorgánicas, tomos I y II.—Manual de Química orgánica.—Manual del Albalá.—Manual de Agronomía.—Guadalete y Covadonga.—Año cristiano, tomo II.—Novísimo Romancero español, tomos I, II y III.—Manual de tradiciones.—Manual de cultivos agrícolas.  
Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.  
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

### Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

### LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.  
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.  
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.  
Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.  
Libretas, en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.  
Carpetas en 4.º, y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.  
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

### ESTUDIO SOBRE LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN MURCIA

DESDE ALFONSO X A LOS REYES CATOLICOS, POR  
**A. Baquero Almansa,**  
premiado con medalla de oro y un premio extraordinario en el séptimo certámen de los Juegos Florales murcianos en Setiembre de 1877.  
Se vende en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.